



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora del Rosario

Código del centro

13003774

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

05/12/2024

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y RESPUESTAS EDUCATIVAS.

El C.E.I.P. Nuestra Señora del Rosario se encuentra ubicado en la localidad de Las Casas, situada a 6 kilómetros de Ciudad Real, formando parte de su término municipal, ya que es un anejo perteneciente a esta ciudad.

No tiene ayuntamiento propio, aunque sí alcalde pedáneo, por lo que pertenece al ámbito del Ayuntamiento de la capital.

La población de Las Casas es de unos 600 habitantes aproximadamente, aunque sigue subiendo debido a la construcción de varias viviendas nuevas en la localidad, a la que vienen a vivir personas de otras poblaciones, Ciudad Real, sobre todo.

Su economía está basada, sobre todo en la agricultura y la ganadería, aunque hay varios trabajadores del sector servicios (transporte, limpieza, sanidad, construcción, administración). Su nivel cultural se considera, en general, medio-bajo y los padres de los alumnos tienen en su mayoría título de Graduado Escolar, aunque hay algunos con títulos universitarios.

Las Casas cuenta con un Centro Social en el que se encuentra la Biblioteca Municipal y el Asistente Social del Ayuntamiento, así como un salón de actos a disposición, tanto de la población como del Centro Escolar.

Tiene, también, un Consultorio Médico que atiende a sus pacientes tres veces por semana y una farmacia que abrió recientemente.

Desde el Centro Escolar se pretende apoyar y asesorar a la comunidad educativa en todo lo concerniente a la educación de sus hijos e hijas consiguiendo atenderles en todas las carencias en cuanto a información, asesoramiento informático, administrativo, etc., que esté en nuestras manos.

1.2.- TIPOLOGÍA DEL CENTRO.

Características del Centro.

Se trata de un centro público incompleto que consta de tres edificios construidos en diferentes momentos: uno a finales de los años cincuenta, otro en el año 2005 y el último es de 2008.

En el edificio más antiguo contamos con dos aulas de unos cincuenta metros cuadrados y tres servicios, uno de alumnos de infantil otro de alumnos de primaria y el tercero de profesores.

El edificio de cristales consta de dos aulas de 48 metros cuadrados cada una, un despacho, una sala de calderas un almacén y tres servicios, uno de ellos para minusválidos.

El último edificio tiene un aula de 50 metros cuadrados y dos servicios, uno adaptado para alumnos de E. Infantil.

El centro tiene una composición jurídica de una unidad de Educación Infantil y dos de Educación Primaria, en el que organizamos los cursos dependiendo del número de alumnos que hay cada año, ya que éste suele variar de un año a otro.

En este curso escolar, tras la suma de una unidad funcional más, la organización queda como sigue:

- Una unidad de Educación Infantil de cuatro y cinco años. Este curso escolar no hay alumnado de tres años matriculado.
- Una unidad de Educación Primaria de 1º, 2º cursos.
- Una unidad de Educación Primaria de 3º, 4º cursos.
- Una unidad de Educación Primaria de 5º, 6º cursos.

Características del Profesorado.

El centro cuenta con tres profesoras tutoras con destino definitivo en este centro y una profesora interina que atienden a cada una de las unidades definidas con anterioridad

Las áreas de Educación Artística (Música), Educación Física, y Religión, así como Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, la imparten diferentes profesores que itineran desde otros centros de la provincia:

- CEIP. José María del Moral de Picón: Profesora de P.T. y de Educación Física.
- CEIP. José Sastre Velasco de Fernán Caballero: Profesora de Música y Orientadora.

- CEIP. Nuestra Señora del Rosario de Las Casas: Profesora de A.L. (itineraria con el CEIP José María del Moral de Picón).

El Claustro de Profesores está formado por los cuatro profesores tutores de los que consta el centro y los profesores itinerantes, al igual que la Comisión de Coordinación Pedagógica, cuyas funciones las asume el citado Claustro, apoyado por el orientador del centro.

El equipo directivo, al ser un centro de menos de seis unidades, se reduce a la figura del Director, que asume las funciones del Jefe de Estudios y del Secretario.

El Centro cuenta también con la figura de Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, que, en este caso, recae sobre la persona que ejerce de Directora del centro, de un Responsable de Formación y Digitalización, de un Coordinador de Bienestar Social, de un Responsable del Plan de Lectura y Biblioteca y otro de actividades extracurriculares.

Las cuatro tutoras de Infantil y Primaria ejercen también como coordinadoras de nivel para coordinarse con todos los profesores y profesoras que imparten clase a su grupo de alumnos y alumnas.

Características del alumnado:

Debido a las características de la zona donde se encuentra el colegio, la ratio es baja, teniendo una media comprendida entre cinco y diez alumnos por ciclo, aunque las expectativas futuras tienden a subir en número de alumnos debido a la construcción de nuevas viviendas a las que se vienen a vivir familias jóvenes con hijos pequeños en edad escolar.

Cabe destacar la afluencia de alumnos inmigrantes en el centro, que van cambiando de colegio frecuentemente, lo que hacen que el nivel de competencia lingüística presente déficits tanto en expresión oral como escrita.

Nuestros alumnos muestran una disposición positiva hacia la escuela. No existe un absentismo escolar considerable y las faltas de asistencia de los mismos se deben a enfermedad o a visitas médicas.

La relación existente entre los alumnos y entre los profesores es buena, tanto en el colegio como fuera de él.

Las respuestas educativas que se derivan de los referentes socio-culturales del entorno en el que está ubicado nuestro centro, así como de la tipología de centro que nos caracteriza, se centrarán en enfocar nuestra labor en:

- La atención individualizada al alumnado.
- La acción tutorial.
- La máxima coordinación entre el profesorado.

- La continua colaboración con las familias.
- La acogida y adaptación de los nuevos alumnos.
- El fomento del hábito de lectura en nuestros/as alumnos/as, animándoles a hacer mayor uso de la Biblioteca de aula.
- Desarrollar técnicas y hábitos de estudio adecuados a cada uno de los niveles educativos.
- Conocer y disfrutar del entorno próximo, valorando la riqueza natural, cultural, que posee.
- Promover una formación sólida y de calidad que contribuya al logro de una educación integral y que favorezca el pleno desarrollo de las competencias básicas y de la personalidad de nuestros alumnos.
- Participar en aquellos programas institucionales que contribuyan a mejorar el trabajo del centro teniendo en cuenta nuestras características.
- Coordinarnos con las instituciones tanto públicas como privadas, de nuestro entorno, para abrir el centro a las relaciones externas y para aprovechar sus recursos y posibilidades que contribuyan a la adquisición de competencias de nuestro alumnado.
- Desarrollar una educación en valores (tolerancia, respeto, puntualidad, solidaridad, aceptación, sensibilidad, esfuerzo, bienestar, disponibilidad, entusiasmo, valoración, paz, confianza, responsabilidad, optimismo, orden...)
- Dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno de nuestros/as alumnos/as atendiendo a la diversidad existente, ofreciendo los apoyos específicos necesarios.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

1. Líneas de acción prioritarias

Basándonos en el contexto, determinamos los aspectos clave a trabajar en el centro educativo.

- 1) Proporcionar una educación de alta calidad en la que el alumnado potencie sus habilidades y capacidades intelectuales y físicas, a través del esfuerzo y actividades complementarias y extracurriculares.
- 2) Brindar una atención apropiada en función de las habilidades, características y necesidades particulares de cada uno.

requerimientos.

3) Contrarrestar el fracaso académico compensando el desfase curricular de los estudiantes reduciendo los índices de absentismo en la escuela.

4) Es fundamental proporcionar al estudiantado una experiencia educativa que les motive a reflexionar y aprender mediante el desarrollo de sus competencias considerando sus habilidades de

atención, retención, entendimiento, expresión, estudio, uso, creatividad y estudio de los diferentes estilos de aprendizaje.

5) Emplear criterios de evaluación capaces de estimular el trabajo diario de los niños y niñas.

6) Promover, fomentar y ejecutar proyectos de innovación en educación que:

- Ayuden a los niños y niñas en el desarrollo de sus habilidades y sus capacidades emocionales, éticas y sociales, a través del trabajo escolar y las actividades complementarias y extracurriculares.

- Promuevan comportamientos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: valorar otros puntos de vista, saber estar, prestar atención, esperar su turno de palabra...

- Fomenten la sensación de pertenencia a la comunidad educativa cumpliendo las reglas para garantizar un ambiente favorable de interacción y cooperación.

- Formen al estudiantado para que pueda tomar decisiones personales de manera autónoma y libre y desarrollen su sentido crítico.

- Fomenten que aprecien la relevancia del esfuerzo, la labor y el análisis para que, a través de las diversas áreas, se vayan desarrollando como individuos.

- Promuevan comportamientos democráticos, solidarios, participativos, tolerantes, cooperativos y de respeto hacia toda la comunidad educativa.

- Ayude a tomar conciencia de la responsabilidad que todos tienen en el mantenimiento, preservación y cuidado de las instalaciones y de los recursos del centro.

- Promueva costumbres y comportamientos saludables, respetuosos con el medio ambiente y de higiene personal.

- Promueva el crecimiento de la equidad en derechos y oportunidades y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Impulsen un uso adecuado de las TICs y desarrollen el pensamiento computacional.

2. Líneas estratégicas

Para atender a cada estudiante de acuerdo a sus habilidades y necesidades partiremos de sus conocimientos previos, sin pasar por alto, cuando sea necesario, el desarrollo de apoyos y planes de trabajo fundamentados en el DUA, en los que se haga hincapié en la elección y distribución de los contenidos teniendo en cuenta las particularidades individuales de los estudiantes. Para ello, los maestros planificarán todas sus actividades, considerando los conocimientos previos y los diferentes estilos de aprendizaje además de las deficiencias del alumnado con necesidades educativas.

Implementaremos acciones de educación compensatoria para afrontar o mitigar las consecuencias que las circunstancias de desventaja socioeconómicas y familiares producen en la educación, fortaleciendo y adaptando los programas pertinentes y anticipándonos a los problemas que pudieran surgir en los últimos años de escolarización obligatoria. Realizaremos una metodología activa que asegure un aprendizaje significativo y la participación.

Elaboraremos programas concretos que promuevan una atención directa a los problemas de nuestros estudiantes, como por ejemplo:

- Programas de intervención con las familias.
 - Seguimiento, orientación y respaldo en el entorno familiar.
 - Actividades de convivencia
 - Acciones formativas, informativas y de orientación a las familias, como son de Seguridad en internet, Planes para trabajar la prevención del ciberacoso, consumo de drogas y violencia de género.
 - Promoción de la salud, considerado como una tarea educativa, incorporada en la programaciones didácticas. Además, es imprescindible fomentar y involucrarse en campañas preventivas y educativas dirigidas a familias y estudiantes, en cooperación con las entidades educativas en materia de higiene y salud
 - Motivar al alumnado para combatir el absentismo, con la cooperación de la concejalía de Servicios sociales.
- Fortalecer la función de la Acción Tutorial. Es crucial que el tutor conozca al alumnado en todas sus dimensiones, para dar respuesta a las necesidades educativas. El colegio facilitará el trabajo del tutor en su papel de coordinador de los docentes de su grupo y mediar entre estos, el alumnado y las familias.

Las medidas disciplinarias serán inmediatas, permanentes y adecuadas, proporcionadas y educadoras.

Es necesario fomentar y respaldar la implementación de actividades extraescolares que enriquezcan y ayuden en la formación académica.

Enseñaremos a los niños y niñas a ejercer su libertad de manera responsable, para que de esta manera elijan sus propias opciones, actúen de acuerdo con ellas y valoren sus consecuencias.

La educación debe fundamentarse en la propia independencia, dedicación, compromiso y esfuerzo personal y en la apreciación crítica del entorno que les rodea.

Educaremos por la tolerancia, la solidaridad, la convivencia, la paz, la igualdad y la democracia, fomentando en todo momento las actitudes de diálogo, conocimiento y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa y para con otros pueblos y culturas. Por lo tanto, integraremos las diferencias, valorando la riqueza que aportan las

distintas razas, culturas y opiniones.

Insistiremos en la coordinación a todos los niveles; entres docentes del mismo ciclo, información continua a las familias, participación del AMPA en las actividades y la vida del centro, coordinación con el Ayuntamiento..

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Las respuestas educativas que se derivan de los referentes socio-culturales del entorno y las líneas estratégicas establecidas en el que está ubicado nuestro centro, así como de la tipología de centro que nos caracteriza, se centrarán en enfocar nuestra labor en:

- La atención individualizada al alumnado.
- La acción tutorial.
- La máxima coordinación entre el profesorado.
- La continua colaboración con las familias.
- La acogida y adaptación de los nuevos alumnos.
- El fomento del hábito de lectura en nuestros/as alumnos/as, animándoles a hacer mayor uso de la Biblioteca de aula.
- Desarrollar técnicas y hábitos de estudio adecuados a cada uno de los niveles educativos.
- Conocer y disfrutar del entorno próximo, valorando la riqueza natural, cultural, que posee.
- Promover una formación sólida y de calidad que contribuya al logro de una educación integral y que favorezca el pleno desarrollo de las competencias básicas y de la personalidad de nuestros alumnos.
- Participar en aquellos programas institucionales que contribuyan a mejorar el trabajo del centro teniendo en cuenta nuestras características.
- Coordinarnos con las instituciones tanto públicas como privadas, de nuestro entorno, para abrir el centro a las relaciones externas y para aprovechar sus recursos y posibilidades que contribuyan a la adquisición de competencias de nuestro alumnado.
- Desarrollar una educación en valores (tolerancia, respeto, puntualidad, solidaridad,

aceptación, sensibilidad, esfuerzo, bienestar, disponibilidad, entusiasmo, valoración, paz, confianza, responsabilidad, optimismo, orden...)

- Dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno de nuestros/as alumnos/as atendiendo a la diversidad existente, ofreciendo los apoyos específicos necesarios.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1°	9:00	9:45	45
2°	9:45	10:30	45
3°	10:30	11:15	45
4°	11:15	12:00	45
5°	12:00	12:30	30
6°	12:30	13:15	45
7°	13:15	14:00	45
8°	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Las Casas - 13003774 - Las Casas	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Nuestro centro es un centro incompleto en el que conviven tres cursos en un mismo aula por lo que es necesario adaptar la distribución horaria en el caso del grupo de 4º, 5º y 6º donde hay que añadir la asignatura de Educación en Valores en 5º mientras el resto del alumnado recibe sus sesiones de inglés y matemáticas con el fin de atender la singularidad organizativa de nuestro centro.

Al tratarse de un centro incompleto de tres unidades, el Equipo Directivo está formado únicamente por la figura del Director del centro, quien asume las funciones de Director, Jefe de Estudios y Secretario.

Por otro lado contamos con un alumnado muy heterogéneo con varias nacionalidades y etnias resultando muy enriquecedora esta diversidad cultural, estando todos perfectamente integrados e implicados y gozando de muy buena armonía, paz y compañerismo.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los

principios constitucionales.

- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- ✓ Los **principios** educativos por los que se rige nuestro centro están basados en los principios y valores que refleja la Constitución Española: 1.- Es un centro aconfesional, en el que se respetan todas las creencias religiosas de cada una de las familias que lo componen. 2.- Es libre e independiente de cualquier ideología determinada. 3.- Se define pluralista, sin exclusión de nadie por razones de ideología, procedencia social o nivel económico, raza o sexo. 4.- Atiende a la diversidad del alumnado, tratando de dar respuesta a su problemática. 5.- Se considera compensador de aquellas querencias socio-familiares, mediando para tratar de solucionar los problemas en la medida de lo posible y lo legal. 6.- Posee autonomía pedagógica para asumir una adaptación curricular plena a nuestro centro. 7.- Pretende el desarrollo de las capacidades creativas y de espíritu crítico de sus alumnos mediante una metodología activa que asegure la participación de todos los alumnos en los procesos de enseñanza / aprendizaje, motivándoles tanto en el esfuerzo individual como en el compartido, fomentando la participación de alumnos, familias, profesores e instituciones afines a la educación. 8.- Fomenta una educación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos mediante el diálogo. 9.- Cooperación y colaboración con las diferentes Administraciones Educativas locales y regionales planificando y evaluando tanto los procesos de enseñanza / aprendizaje como sus resultados. 10.- Mantiene una buena relación con otros centros educativos de la zona, con diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Ciudad Real, así como con diferentes entidades e instituciones. 11.- Pretende, como objetivo final, el desarrollo integral y armónico de la personalidad del alumno para el ejercicio responsable de su libertad, a través de una educación humana, social y moral, desarrollando en los alumnos capacidades creativas y espíritu crítico. 12.- Formación en el respeto y la defensa de los animales y el medio ambiente. 13.- Consecución de un esfuerzo compartido entre alumnos, familias, profesores, centro, administración, instituciones sociales y el respeto de la sociedad. 14.- Considera la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo incondicional a su tarea. 15.- Fomenta y proporciona la investigación, experimentación e innovación educativa. 16.- Considera la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

- ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- ✓ - Educar en y para la libertad.- Educar a cada alumna como persona distinta, miembro de una comunidad social y cultural determinada.- Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico.- Lograr que cada alumno alcance el mayor grado de plenitud intelectual, ética y social.- Impulsar las relaciones entre padres y profesores y entre los propios alumnos, ya que poseen estas relaciones, un alto valor formativo.- Fomentar la socialización y el trabajo en equipo de los profesores.- Conseguir, por medio de las estructuras de participación, un clima institucional relajado y libre de tensiones.-Priorizar en el quehacer didáctico las técnicas de trabajo escolar cooperativo y la dinámica de

grupos.- Fomentar la participación de los padres a fin de recoger sus opiniones en cuanto a la orientación personal y escolar de sus hijos.-Compensar las posibles carencias socio-familiares y necesidades educativas que los alumnos puedan presentar, tratando de dar respuesta a su problemática mediante el Plan de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, en la medida de nuestras posibilidades, con la debida orientación al respecto.- Potenciar métodos didácticos que desarrollen la capacidad de pensamiento y las técnicas de trabajo.-Buscar recursos organizativos y medios para ayudar a aquellos alumnos que presenten más dificultades en su proceso de aprendizaje.- Formar alumnos como personas autónomas, comprometidas con su sociedad, capaces de elaborar y defender unos sólidos criterios personales abiertos a la comunicación y cerrados a la intransigencia, solidarios en la edificación de un mundo más humano y más justo.- Potenciar hábitos de vida sana, autoestima, compañerismo, cooperación y compromiso, con el fin de desarrollar actitudes de salud física y de consolidar la personalidad.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

Los principios y valores que se mencionan a continuación, se basan en la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre educación y convivencia ratificados por España, cuya definición legal se basa en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE)
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha. ¿ Ley 3/2012, de 10 de mayo, de Autoridad del Profesorado y normativa que la desarrolla.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Primaria.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla ¿ La Mancha.
- Orden de 121/2022 de 14 de junio de Regulación de la Organización y Funcionamiento de los Centros Públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria de CLM.

Nuestro Proyecto Educativo se basa en los siguientes principios:

- Promoción de una educación de calidad, por medio de la formación personalizada e integral del alumnado en conocimientos, destrezas y valores fomentando la crítica, el esfuerzo, la libertad, la confianza en uno mismo y la creatividad..

- Fomento de la inclusión, convivencia, igualdad y no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
- Fomento de hábitos de comportamiento democrático, formando en valores como el pluralismo, la participación y la cooperación.
- Fomento del respeto hacia el entorno que les rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de preservación de los bienes materiales que utilizan.
- Fomento de las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.

Fundamentado en estos principios, el Centro se dedica a una acción formativa guiada por los valores que los sustentan, buscando convertirse en un apoyo esencial para las familias en la educación integral de sus hijos, además de ser un modelo para fomentar la autonomía pedagógica y la gestión organizativa del centro.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

La elaboración de nuestras Programaciones didácticas se realiza con la contribución de todo el Equipo Docente que presta sus servicios en este centro escolar, y su referente normativo se encuentra especificado en las siguientes Leyes educativas, Reales Decretos, Decretos y Órdenes:

- Art. 27 de la Constitución Española.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 61/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Al tratarse de un centro incompleto compuesto por una unidad de Educación Infantil, y dos unidades de Educación Primaria, intentamos elaborar un documento de referencia de hacia dónde queremos caminar; una declaración de intenciones que dependerá de las personas implicadas, de los recursos con los que contamos y de las circunstancias que nos rodean para su desarrollo.

Debido a las características propias de nuestro centro, consideramos conveniente la elaboración de una programación conjunta para toda la etapa de Educación Primaria en la que la metodología se adapte a la realidad, a las características del alumnado, a las circunstancias del proceso de enseñanza aprendizaje, así como a las variables socioculturales que nos rodean.

Se establecen los siguientes criterios comunes para su realización:

- La utilidad debe ser la primera premisa en la programación. Deben ser herramientas efectivas para una educación y un aprendizaje de excelencia.
- Se llevarán a cabo en conjunto entre todos los miembros del Equipo Docente.
- Atenderán las necesidades de los estudiantes, su entorno y rasgos generales.
- Se considerarán las ideas previas de los estudiantes como base.
- Reflexionarán sobre los objetivos, contenidos y su organización temporal en unidades didácticas ajustadas a las particularidades del centro y del alumnado, incluyendo las diversas acciones de atención a la diversidad que se puedan implementar.
- Se orientarán por criterios que seleccionen aprendizajes realmente significativos y necesarios.
- Abordarán las necesidades identificadas en las Pruebas de Evaluación Diagnóstica y considerarán la Atención a la Diversidad.
- El Plan de Acción Tutorial servirá de guía para el cumplimiento de ciertos objetivos incluidos en las programaciones.
- Se presentarán los objetivos generales para cada área.
- Se considerarán los objetivos educativos del Plan de Mejora.
- Los objetivos se ajustarán y priorizarán para atender las necesidades y deficiencias identificadas.
- Se deben elegir, de manera coherente e interdisciplinar, los aprendizajes que realmente son relevantes y esenciales, poniendo un énfasis especial en la comprensión y expresión tanto oral como escrita (fomento de la lectura), así como en el razonamiento práctico lógico-matemático, en cada una de las áreas; en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente en el tercer ciclo de primaria; así como en la educación en valores. De igual manera, estos aprendizajes deben considerar su aporte en la obtención de las competencias fundamentales.
- Se establecerán conexiones entre las diferentes áreas.
- Se incluirán los contenidos transversales y la formación en valores.
- Organizar las áreas en torno a centros de interés, partiendo de lo que rodea al alumnado y que sea cercano y sugerente

- Promover el aprendizaje significativo (contenidos nuevos acompañados de los enlaces e instrumentos necesarios que los conecte con otros ya adquiridos)
- Al realizar las programaciones, no podemos olvidar qué es lo que se debe evaluar. Es necesario elegir los criterios que nos permitirán evaluar a nuestros estudiantes, seguir un sistema de calificación definido, así como los criterios de promoción para aquellos alumnos que avanzan de ciclo/etapa, e incorporarlos en nuestras programaciones.
- Se incorporarán los pactos y estrategias para la evaluación inicial.
- El equipo docente establecerán el espacio y el tiempo, junto con las actividades y los recursos necesarios, para llevar a cabo las programaciones.
- Se definirán los criterios para la elección de materiales curriculares de calidad.
- Se considera el uso de la Biblioteca Escolar y todas las dependencias necesarias para llevar a cabo las diversas actividades.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
4º de Educación Infantil (3 años)	Crecimiento en armonía	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Religión Católica	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Crecimiento en armonía	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Religión Católica	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Crecimiento en armonía	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria	Matemáticas	2023

2º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las

programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

PROYECTO DE CENTRO

TERTULIAS DIALÓGICAS LITERARIAS Y CUENTACUENTOS.

El área de Proyecto de centro tiene como principal finalidad contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave, contribuyendo de esta forma al desarrollo integral del alumnado.

Para ello, vamos a partir de la realización de **Tertulias Dialógicas Literarias y Cuentacuentos**. Dichas tertulias tienen como base el diálogo como herramienta para acercar al alumnado de una forma directa y sin distinción de edad, género, cultura o capacidad, a la cultura clásica universal.

Etapa	Textos/Obras	Temporalización	Participación de voluntarios.
Primaria e Infantil	Alicia en el País de las Maravillas.	Dos veces a la semana en la sesión destinada al proyecto de cada nivel.	<ul style="list-style-type: none"> · En alguna sesión se contará con la participación de otros docentes que por horario puedan estar presentes. · Los alumnos de 6º podrán participar en las tertulias de grupos inferiores. · Los alumnos de 2º a 6º contarán y escenificarán cuentos al alumnado de Infantil y 1º de E. Primaria.
	La vuelta al mundo en ochenta días.	Dos veces a la semana en la sesión destinada al proyecto de cada nivel.	

1. DATOS TÉCNICOS			
ETAPA	INFANTIL Y PRIMARIA	CURSO	2023/2024
ÁREA	E.P.: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	NÚMERO ALUMNOS	TODO EL COLEGIO.
	E.I.: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
VINCULACIÓN OTRAS ÁREAS	CCL, CPSAP, CCEC y CD.	TEMPORALIZACIÓN	Se dedicará dos sesiones semanales dentro del Proyecto de Centro.
RECURSOS Y HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Libros trabajados. - LeemosCLM. - Materiales interactivos. - Páginas web. - Material impreso. 	PLANES CON LOS QUE SE RELACIONA	Plan de lectura. Proyecto de Centro

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar al alumnado obras clásicas de la literatura, con todo lo que ello significa de conocimiento cultural, léxico semántico y de representación de la sociedad. • Articular el diálogo igualitario y la expresión libre del alumnado. • Favorecer la reflexión personal basándonos en la lectura para conocer y analizar nuestros modos de vida y de interacción social. • Buscar un espacio dónde el alumnado pueda conocer, identificar y conocer sus emociones favoreciendo el desarrollo integral. • Mejorar la lectura y la comprensión lectora. • Generar una actitud de escucha activa en todos los participantes. • Fomentar la autoestima del alumnado. • Descubrir el lado lúdico de la lectura y de la literatura. • Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura. • Fomentar en el alumno, a través de los cuentos, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno. • Desarrollar la atención para captar con claridad las informaciones, aprendiendo a distinguir las fundamentales de las menos relevantes. • Gozar con la lectura y utilizarla de manera lúdica y recreativa para ocupar el tiempo de ocio, presentar una actitud de escucha ante una narración • Desarrollar la creatividad e imaginación • Descubrir las posibilidades expresivas a nivel individual y colectivo. • Enriquecer el vocabulario del menor. • Vencer la timidez y ayudarles a relacionarse mejor con los demás. • Fomentar la confianza, la autoestima, y la comunicación, a través del juego y el trabajo en grupo. • Propiciar la socialización e integración en un grupo de iguales. Potenciar el respeto mutuo entre el grupo y ante las cosas que le rodean. • Conseguir que todos los miembros colaboren por igual en la realización de la actividad.
DESCRIPCIÓN PRODUCTO FINAL	<p>-Acercar al alumnado a la lectura de obras clásicas y transmitirles las enseñanzas de amistad, amor, tristeza o riqueza que nos proporcionan las obras.</p> <p>-Leer de forma ordenada, atendiendo a las lecturas del resto de compañeros y comprendiendo lo leído.</p> <p>Interpretar las obras y contar de manera escenificada los diferentes textos seleccionados.</p> <p>-Conseguir despertar la imaginación, la desinhibición y el interés del niño por la literatura infantil mediante la narración de un cuento, su escenificación, algo de atrezzo y vestuario.</p>

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

E. INFANTIL: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIAS CLAVES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL CD	<p>Competencia específica 1: Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.</p> <p>Competencia específica 4: Participar por iniciativa propia en</p>	<p>1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>· 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. · Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

<p>actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>	<p>convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
---	---	--

LENGUA Y LITERATURA PRIMER CICLO				
COMPETENCIAS CLAVES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CCL STEM CD CPSAA CE</p>	<p>-Competencia específica 2 : Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p> <p>-Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p> <p>-Competencia específica 7 : Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción</p>	<p>2.1 . Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.</p> <p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura</p> <p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.</p> <p>7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. Lectura expresiva, 	<p>CCL2 CCL2 CD3 CE3 CPSAA3 CPSAA4</p>

<p>de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. -Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. 8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. • Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 	
---	--	--	--

LENGUA Y LITERATURA SEGUNDO CICLO

COMPETENCIAS CLAVES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CCL STEM CD CPSAA CE</p>	<p>-Competencia específica 2 : Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. -Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y</p>	<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.</p> <ul style="list-style-type: none"> · 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. · 7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y 	<ul style="list-style-type: none"> · Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. · Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. · Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. · Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. · Relación entre los 	<p>CCL2 CCL2 CD3 CE3 CPSAA3 CPSAA4</p>

<p>para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p> <p>-Competencia específica 7 : Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.</p> <p>-Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</p>	<p>seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> · 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. · 8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. · 8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 	<p>textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras. · Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. · Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. · Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 	
--	---	--	--

LENGUA Y LITERATURA TERCER CICLO

COMPETENCIAS CLAVES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	DESCRITORES OPERATIVOS
<p>CCL STEM CD CPSAA CE</p>	<p>Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. · Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las 	<p>CCL2 CCL2 CD3 CE3 CPSAA3 CPSAA4</p>

<p>Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p> <p>Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.</p> <p>Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</p>	<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.</p> <p>8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p> <p>8.2 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>obras a través de conversaciones literarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. · Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. · Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. · Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. · Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. · Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. · Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. · Uso progresivamente autónomo de la 	
---	--	---	--

		biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.	
--	--	--	--

2. METODOLOGÍA	3. MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD
-----------------------	---------------------------------------

TERTULIAS LITERARIAS:

La actuación metodológica consiste en que cada alumno/a se comprometa a leer un número de páginas o capítulos y a elegir aquello que le ha llamado la atención o con lo que se ha sentido identificado, para posteriormente, en la tertulia, leer en voz alta las páginas acordadas y explicar su elección. A través del diálogo y las aportaciones de cada estudiante, se genera un intercambio enriquecedor que permite profundizar en aquello sobre lo que versa la tertulia. En cada sesión, se cuenta con una persona que asume el papel de moderadora, con la finalidad de favorecer una participación igualitaria del alumnado.

CUENTACUENTOS

Metodología basada en experiencias e interacciones entre alumnos de diferentes etapas.

¿ Se fomentará la participación y colaboración. Buscamos un espacio de coparticipación entre iguales, adultos y familia intentando siempre progresar en el desarrollo.

¿ La metodología será, integral y significativa atendiendo en cada momento a las necesidades de movimiento, experimentación y juego de los niños /as pequeños.

¿ Para que se dé un aprendizaje activo y significativo tenemos que tener en cuenta la motivación, interés y curiosidad de los niños, y saber aprovecharlos para que puedan indagar, representar, contrastar opiniones, etc.

¿ Metodología globalizadora basada en el aprendizaje por descubrimiento, donde serán los propios alumnos los que tengan que descubrir de forma activa sus propios aprendizajes, a partir de la observación, de la experimentación y exploración, para potenciar aún más la curiosidad y el acercamiento hacia la literatura infantil.

¿ Crearemos un clima afectivo donde se fomenten las relaciones positivas que ayuden a superar los inevitables conflictos entre iguales.

La elección de los textos se realizará considerando los intereses y motivaciones del alumnado. La selección de textos para ir realizando la actividad partirá del nivel psicoevolutivo del alumnado. Se realizará una lectura individual y grupal para asegurar la comprensión del texto por parte de todo el alumnado. Se utilizarán preguntas divergentes. Se utilizarán diferentes técnicas de ruptura durante las lecturas. Las lecturas se apoyarán de recursos visuales para fomentar la comprensión del texto. Se utilizará el diccionario digital para la búsqueda rápida de las palabras que no se entiendan. Se utilizarán las opciones disponibles de *¿LeemosCLM¿* para adaptar las lecturas.

4. SECUENCIA DIDÁCTICA (Actividades y tareas)	TERTULIAS	CUENTACUENTOS	
	1. Se lee de manera individual un número de páginas.	1. Se selecciona y prepara el texto a interpretar.	
	2. Se elige lo que les haya llamado la atención de lo leído.	2. Se elabora material para la escenificación.	
	3. Se lee en voz alta lo elegido y se explican las razones del porqué se ha seleccionado eso.	3. Se escenifican y/o se interpretan textos seleccionados enfrente del alumnado más pequeño.	

	4. Se dialoga en la tertulia y se realizan cuentacuentos para los más pequeños.		
	5. Una persona asume el rol de moderador/a para favorecer la participación igualitaria de todo el alumnado.		
5. AGRUPAMIENTOS	Individual (I) , pequeño grupo (PG) y gran grupo (GG)		
6. ODS TRANSVERSALIDAD	Área de Matemáticas, en cuanto a la estructuración espacial y seguimiento de páginas y capítulos. Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, debido a la diversidad de entorno que se trabajarán en las lecturas. Área de plástica para la elaboración de materiales y disfraces. Otros elementos como los valores en cuanto al respeto de las opiniones de los demás, la tolerancia, el saber escuchar y opinar, la empatía		
7. RECURSOS	-Cuentos. -Disfraces, máscaras y caretas. -Pantalla interactiva. -Ordenadores. -Títeres y/o marionetas.		
8. HERRAMIENTAS TIC	Vídeos explicativos sobre autores de los libros, utilización de la plataforma ¿¿LeemosCLM¿, actividades interactivas sobre las lecturas realizadas.		

9. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL PROCESO		
INSTRUMENTOS	RÚBRICAS	TIPOS DE EVALUACIÓN
Observación directa y sistemática. Hoja de registros mensual.	Respeto por los turnos de palabra. Seguimiento de las instrucciones del moderador. Valoración de diferentes puntos de vista y opiniones. Reflexión sobre el texto trabajado. Comprensión de la lectura. Lectura con fluidez y entonación adecuada. Participación activa en las actividades.	Continua y global.

14. OTRAS CONSIDERACIONES

Valorar la realización de alguna tertulia dialógica literaria en la biblioteca de la localidad.
Proponer a algún familiar el papel de moderador en alguna tertulia.
Realizar tertulias literarias en las que el alumnado de los niveles superiores participe con los de niveles inferiores.
Tras los primeros resultados sobre la realización de las tertulias, se puede proponer realizar también tertulias dialógicas musicales o artísticas.

MODELO REGISTRO TERTULIAS LITERARIAS. CURSO 2023/2024

CURSO: MES:	TEMPORALIZACIÓN: El presente documento se realizará una vez al mes como seguimiento de las actividades realizadas.
	SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES:
ALUMNADO	INDICADORES

Respetar los turnos de palabra.	Obedece las indicaciones del moderador	Valora los distintos puntos de vista y opiniones.	Razona sus propias opiniones.	Reflexiona sobre el texto trabajado.	Participa activamente en la actividad.	Comprende y entiende el texto elegido.	Lee con fluidez, usando la entonación adecuada.
VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10							
GRADO DE PARTICIPACIÓN	GRADO DE SATISFACIÓN			GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN

Secuencia y temporalización de los contenidos.

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: INFANTIL Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES	CC
		2º		3º		
BLOQUE 1: La identidad y la dignidad de la persona · El autoconcepto. La identidad personal. La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos. La autopercepción positiva de las cualidades personales. La descripción física. El vocabulario de las emociones. · La autonomía. El autocuidado. La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación. · La responsabilidad. La realización responsable de las tareas. La	1. Realizar una percepción ajustada de sí mismo y una valoración positiva de las características físicas y cualidades personales y expresarlo mediante el lenguaje oral y representaciones.	X			1.1. Dibuja la propia imagen corporal. 1.2. Expresa oralmente su autodescripción. 1.3. Valora positivamente sus características físicas y cualidades personales.	CC CL CPSA
	2. Tomar conciencia de las emociones, reconociendo los signos físicos que las pueden acompañar, y expresarlas plásticamente.			X		2.1. Identifica y comunica sus emociones. 2.2. Describe oralmente los signos físicos

motivación extrínseca. El entusiasmo.
· El sentimiento de la propia eficacia.

· El aprendizaje de la decepción. La superación de las primeras crisis de identidad. Hacer frente a los pensamientos negativos.

				que acompañan a diferentes emociones.	
3. Autorregular conductas cotidianas, adquirir hábitos de autocuidado básicos y desarrollar el control de impulsos.	X			3.1. Dramatiza diferentes estados de ánimo. 3.2. Tranquiliza su cuerpo y su mente mediante la relajación. 3.3. Reproduce historias, canciones y poemas con soluciones para sentirse mejor.	CC CE CL
4. Desarrollar aptitudes para actuar con motivación y responsabilidad en la vida familiar, escolar y social.	X			4.1. Interpreta el entorno y se desenvuelve en él con autonomía. 4.2. Realiza las tareas de forma responsable. 4.3. Analiza y manifiesta verbalmente qué y cómo ha aprendido. 4.4. Manifiesta comportamientos responsables y saludables.	CE CPSA CPSA CPSA
5. Iniciarse en la toma de conciencia de sus potencialidades.	X			5.1. Utiliza el máximo de sus potencialidades en el desarrollo de sus tareas.	CE
6. Desarrollar estrategias dirigidas a encontrar la solución más rápida, adecuada y eficaz.	X			6.1. Diferencia lo fundamental de lo superfluo en la resolución de tareas cotidianas.	CPSA
7. Fomentar la autonomía en la toma de decisiones, a través de la confianza en sí mismo	X			7.1. Toma decisiones con confianza propia.	CPSA

8. Aprender a aceptar situaciones de decepción.	X	8.1. Proporciona un sentido positivo a su corta experiencia	CE
9. Transformar el fruto del fracaso en una herramienta de logro.	X	9.1. Proporciona un sentido positivo a su corta experiencia	CE

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: E. INFANTIL Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES	CC
		1º	2º	3º		
BLOQUE II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales <ul style="list-style-type: none"> Las habilidades de comunicación. La importancia de pensar lo que se va a expresar. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: postura, gestos, expresión facial. El diálogo. La expresión clara de las ideas. La buena escucha. El respeto del turno de palabra. El respeto y la valoración del otro. La empatía. La comprensión de los demás. La detección de las cualidades de otras personas. El descubrimiento y la comprensión de las diferencias. 	1. Expresarse de forma tranquila, realizando un acompañamiento gestual adecuado a los sentimientos y emociones que se comunican.	X	X	X	1.1. Imita y reproduce expresiones, sentimientos y estados de ánimo coordinando la expresión verbal con la facial y corporal. 1.2. Contesta a preguntas relacionadas con situaciones vividas y con imágenes observadas. 1.3. Emplea el lenguaje para comunicar afectos y emociones con amabilidad. 1.4. Expresa adecuadamente experiencias, ideas, pensamientos y emociones en exposiciones orales. 1.5. Entiende, comprende y da sentido a las ideas que exponen otras personas durante los debates y	CC
		CL CL CL CL				

				el trabajo en equipo.	
2. Aprender a comunicarse, expresando de forma clara las ideas, escuchando con atención y respetando el turno de palabra.	X	X	X	2.1. Dialoga sobre un tema propuesto y respeta el turno de palabra. 2.2. Describe oralmente las características de diferentes personas.	CL CL
3. Comprender a otras personas, detectar y expresar sus características, identificar sus emociones y entender sus actuaciones.			X	3.1. Reconoce y explica sentimientos y emociones de los demás. 3.2. Identifica y comunica las emociones de los personajes en fotografías, pinturas o películas. 3.3. Dramatiza hechos observados, reflejando los sentimientos y estados de ánimo de los protagonistas.	CL CL CC
4. Descubrir y comprender las diferencias entre las personas, realizar valoraciones positivas de las cualidades y hacer halagos.			X	4.1. Muestra actitudes de respeto hacia uno mismo y hacia los demás. 4.2. Representa y dramatiza diferentes formas de vida. 4.3. Identifica necesidades de los compañeros, resalta sus cualidades y emite cumplidos	CPSA CC CPSA

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: E. INFANTIL Y PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES	CC		
		2º		3º				
BLOQUE III:	1. Participar en	X	X	X	1.1. Desarrolla	CE		

La convivencia y los valores sociales

- Las habilidades sociales. La detección de las propias necesidades. La buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. La participación en actividades lúdicas grupales. El disfrute de la amistad.
- El refuerzo de la motivación. La motivación del alumno como ingrediente decisivo en la capacidad de relacionarse con los demás.
- La resolución del conflicto. La identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana. El reconocimiento de conflictos habituales. La explicación de conflictos cotidianos.
- El respeto y la conservación del medio ambiente. El uso responsable de los materiales personales y escolares
- La educación vial. Las normas básicas de educación vial. Las señales de tráfico útiles para los peatones.

<p>actividades grupales, disfrutando del compañerismo, teniendo en cuenta las propias necesidades y mostrando una buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.</p>				<p>actitudes de colaboración en situaciones informales de interacción social. 1.2. Comparte sus materiales y presta ayuda a otras personas. 1.3. Mantiene buenas relaciones con los compañeros. 1.4. Se integra en el juego, busca otros niños para jugar, participa en los juegos teniendo iniciativas, comparte sus juguetes.</p>	<p>CPSA CPSA</p>
<p>2. Impulsar sentimientos y factores emocionales que refuercen su entusiasmo y tenacidad y la de los demás.</p>	X	X	X	<p>2.1. Desarrolla actitudes positivas ante la vida.</p>	<p>CPSA</p>
<p>3. Fomentar la improvisación de habilidades que permitan abrirse paso entre las circunstancias cambiantes del entorno.</p>	X	X	X	<p>3.1. Establece estrategias de adaptación a los cambios del entorno.</p>	<p>CE</p>
<p>4. Valorar las conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia del colegio.</p>		X		<p>4.1. Mantiene una independencia adecuada a su edad para solucionar problemas personales de la vida escolar. 4.2. Escucha las razones de las personas con las que entra en conflicto, las comprende en la medida de sus posibilidades y las expone oralmente. 4.3. Explica conflictos y sus posibles soluciones, teniendo en cuenta los sentimientos básicos de las</p>	<p>CE CL CPSA</p>

				partes.	
5. Realizar un uso responsable de los materiales escolares.	X	X	X	5.1. Ordena y cuida sus materiales escolares.	CPSA
6. Adquirir estrategias y herramientas para evitar el consumo excesivo.			X	6.1. Diferencia entre lo superfluo y lo necesario.	CPSA
7. Desarrollar hábitos personales que permitan salir del consumo excesivo.			X	7.1. Propone alternativas propias al consumo excesivo.	CE
8. Reconocer señales de tráfico útiles para peatones que se han de respetar cotidianamente.			X	8.1. Dibuja señales de tráfico de uso frecuente. 8.2. Reconoce e interpreta el significado de señales de tráfico de uso frecuente. 8.3. Explica oralmente la importancia de respetar las señales de tráfico.	CC CPSA CL

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: E. INFANTIL Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES	CC
BLOQUE IV: La familia y la figura del maestro como referentes sociales <ul style="list-style-type: none"> Las normas de convivencia. El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en casa y en el aula. La valoración de conductas cotidianas en relación a la normas de convivencia. La familia como primer agente social. Los miembros de la familia como primeros y principales educadores. El maestro, referente clave en la primera infancia. 	1. Reconocer, explicar y buscar soluciones sencillas a los conflictos habituales en el colegio	X	X	X	1.1. Prevalencia del ser ante el tener y aparentar.	CPSA
	2. Desarrollar hábitos de confianza y comunicación de sentimientos personales con el maestro.	X	X	X	2.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a los miembros de su familia	CPSA
	3. Desarrollar el sentimiento de pertenencia como base del		X		3.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con	CPSA

Respeto y afecto a la figura del maestro como un ejemplo a seguir.

equilibrio emocional.				confianza y veracidad a los miembros de su familia	
4. Reconocer los diferentes miembros que componen el núcleo familiar dentro de los diferentes modelos familiares.		X		4.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a los miembros de su familia	CPSA
5. Asimilar la figura del maestro como fuente de justicia dentro y fuera del aula.	X			5.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro	CPSA
6. Valorar la profesión de maestro como un ejemplo de generosidad y ayuda a los demás.	X			6.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro	CPSA
7. Desarrollar sentimientos de afecto y admiración hacia la figura del maestro.	X	X	X	7.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro	CPSA

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					CC
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES	CC	
		1º	2º	3º			
BLOQUE 1: La identidad y la dignidad de la persona · El autoconcepto. La autopercepción. La autoimagen. La autovaloración positiva. Las cualidades personales. La percepción de emociones. El reconocimiento de las emociones. El lenguaje emocional. · El autocontrol.	1. Formar una imagen ajustada de sí mismo en base a las autopercepciones de sentimientos y la autodescripción de cualidades.	1º	2º	3º	1.1. Reconoce y describe verbalmente sus sentimientos y estados de ánimo en composiciones libres. 1.2. Tiene una imagen de sí mismo coherente con las percepciones cotidianas de sus cualidades y estados de ánimo. 1.3. Razona y expone las relaciones entre sus	CC CPSA	
		X				CPSA	

El diálogo interior. La autorregulación de la conducta. El pensamiento positivo

- La responsabilidad. La realización responsable de tareas escolares. La automotivación. El interés.
- Los derechos y deberes de la persona. La Declaración de los Derechos del Niño: salud, cariño y educación. La igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en los ámbitos familiar y escolar.
- El aprendizaje y control del fracaso. Capacidad para saber enmarcar las cosas y su justo contexto emocional
- La capacidad de concentración. Control y aprendizaje de diferentes situaciones emocionales que dificulten la capacidad de concentración.

				experiencias y sus estados de ánimo.	
2. Utilizar el diálogo interior para aprender a pensar por sí mismo, autorregular la conducta, generar pensamientos positivos motivadores y sacar conclusiones de los aprendizajes.	X			2.1. Detecta en sí mismo sentimientos negativos y utiliza sencillas para transformarlos. 2.2. Comprende y valora la utilidad de los aprendizajes realizados para mejorar su bienestar. 2.3. Es capaz de motivarse mediante estrategias sencillas de pensamiento en voz alta durante el trabajo individual y grupal.	CS CPSA CE
3. Realizar con interés y responsabilidad las tareas escolares, de acuerdo con las orientaciones dadas.	X	X	X	3.1. Realiza con responsabilidad las tareas. 3.2. Sigue las directrices de realización de las tareas que recibe y las aplica en situaciones posteriores. 3.3. Toma iniciativas de actuación en el aula y se muestra entusiasta.	CPSA CPSA CE
4. Comprender la importancia de los derechos de los niños relativos a la salud, la educación y el cariño y dar razones sencillas para la valoración de conductas positivas y negativas en relación a la protección de estos derechos.	X			4.1. Comprende y expone públicamente la importancia de que todos los niños reciban una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades para tener una buena autoestima y prepararse para la edad adulta. 4.2. Razona verbalmente las consecuencias de que los niños no tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse con buena salud. 4.3. Respeta la igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en el ámbito escolar.	CPSA CL CPSA
5. Avanzar a través del conocimiento y control del sentimiento de	X			5.1. Convierte el sentimiento interior en éxito exterior a través del esfuerzo sostenido.	CPSA

desengaño.					
6. Superar sentimientos de sonrojo y vergüenza y convertirlos en mejora de la conducta y formación del autoconcepto.	X			6.1. Convierte el sentimiento interior en éxito exterior a través del esfuerzo sostenido.	CPSA
7. Desarrollar la capacidad para superar las dificultades de fijación de la confianza.	X			7.1. Convierte el sentimiento interior en éxito exterior a través del esfuerzo sostenido.	CPSA
8. Aprender estrategias para mantener la información relevante en la mente	X			8.1. Comprende y analiza la intensidad de las sensaciones de impotencia o desaliento que interfieren seriamente en otra actividad.	CPSA

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES	CC
		2º		3º		
<p>BLOQUE II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> Las habilidades de comunicación. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: contacto visual, movimiento de brazos y manos. La preparación de la comunicación verbal: pensar antes de expresarse. El diálogo. La expresión clara de las ideas. La disposición de escuchar. La comprensión de las ideas de otras personas y su forma de expresarlas. La empatía. El ponerse en el lugar de otro. La simpatía como 	<p>1. Preparar la comunicación, hablar manteniendo el contacto visual, entonar de acuerdo a los sentimientos expresados y utilizar brazos y manos adecuadamente.</p>	X	X	X	<p>1.1. Coordina la comunicación verbal y la no verbal en el diálogo. 1.2. Interpreta la expresión no verbal de sus interlocutores en situaciones de comunicación informal. 1.3. Asocia la expresión de emociones con el lenguaje no verbal que utilizan los personajes de ficción. 1.4. Piensa antes de expresarse. 1.5. Se comunica teniendo en cuenta las características de su interlocutor y respetándolas en cualquier</p>	<p>CL CL CPSA CPSA CPSA</p>

<p>inclinación afectiva entre personas.</p> <p>· El respeto y la valoración del otro. La apreciación de las cualidades de otras personas. La aceptación de las diferencias. La valoración del respeto y la aceptación del otro.</p>				contexto.		
	2. Enunciar claramente las ideas, escuchar con una disposición adecuada, y comprender las ideas de otras personas así como su forma de expresarlas en una situación de diálogo.	X	X	X	<p>2.1. Muestra gusto e interés por dialogar, respeta el turno de palabra y da la oportunidad a los demás de hablar.</p> <p>2.2. Comprende y aprecia la expresión que hacen otras personas de los rasgos culturales que las caracterizan durante os intercambios de ideas.</p> <p>2.3. Respeta las diferentes formas de pensar y no pretende tener siempre razón en los debates.</p>	<p>CPSA CC</p> <p>CPSA</p>
	3. Tomar la iniciativa en el establecimiento de relaciones interpersonales, ponerse en el lugar del otro, mostrar simpatía y establecer relaciones de amistad.		X		<p>3.1. Comienza relaciones, inicia conversaciones y sugiere actividades en el ámbito escolar.</p> <p>3.2. Establece y mantiene relaciones de amistad con diferentes personas.</p> <p>3.3. Respeta los estados de ánimo de otras personas y los tiene en cuenta durante el trabajo colaborativo en el aula.</p>	<p>CE</p> <p>CPSA</p> <p>CPSA</p>
4. Valorar el respeto y la aceptación del otro, apreciar las cualidades de otras personas y aceptar las diferencias.		X		<p>4.1. Identifica diferentes maneras de actuar, las comprende y tolera.</p> <p>4.2. Adopta una actitud positiva ante las diferencias individuales.</p> <p>4.3. Respeta y valora las cualidades de los demás en actividades de evaluación.</p>	<p>CPSA</p> <p>CPSA</p> <p>CPSA</p>	

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES	CC
<p>BLOQUE III:</p> <p>La convivencia y los valores sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Las habilidades sociales. La expresión clara de las propias necesidades. La percepción de las necesidades de otros. La unión de esfuerzos con un objetivo común. El valor de la amistad. El refuerzo de la motivación. La motivación del alumno como ingrediente decisivo en la capacidad de relacionarse con los demás. La resolución del conflicto. La expresión verbal y no verbal de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana. La representación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. El respeto y la conservación del medio ambiente. La contribución al uso responsable por todos de los materiales personales y de clase. La educación vial. Las normas básicas de educación vial para los peatones. El uso responsable de los medios de transporte. 	1. Ejercitar habilidades sociales que contribuyen a valorar la amistad y lograr un objetivo común mediante la unión de esfuerzos.	X	X	X	1.1. Percibe los intereses y necesidades de otras personas y los tiene en cuenta durante el trabajo por pares. 1.2. Ofrece y recibe ayuda utilizando fórmulas de cortesía al realizar las tareas escolares. 1.3. Muestra una actitud positiva e interés en colaborar y trabajar en equipo. 1.4. Valora la amistad y cuida las relaciones de forma manifiesta	CPSA CPSA CPSA CPSA
	2. Impulsar sentimientos y factores emocionales que refuercen su entusiasmo y tenacidad y la de los demás.	X	X	X	2.1. Desarrolla actitudes positivas ante la vida. 2.2. Domina el deseo que precede, acompaña y prosigue a la acción.	CE CPSA
	3. Conocer y comprender los valores y las normas de convivencia que facilitan las relaciones, haciéndolas más fáciles y agradables para todos.		X		3.1. Acepta y respeta las normas de la comunidad escolar. 3.2. Conoce y expone por escrito valores básicos que favorecen la vida en común. 3.3. Explica problemas que genera la desigualdad de oportunidades entre géneros en situaciones reales. 3.4. Toma la iniciativa al rechazar discriminaciones en el aula.	CPSA CPSA CPSA CE
	4. Percibir la belleza de la naturaleza, disfrutar del entorno y valorar la conservación del medio ambiente, respetándolos y contribuyendo a su mantenimiento y		X		4.1. Dramatiza el modo en que disfruta de determinados elementos del entorno. 4.2. Toma iniciativas para conservar el medio	CC CE CPSA

mejora.				escolar y mejorarlo. 4.3. Expone actividades que degradan la naturaleza mediante carteles y murales.	
5. Estimar positivamente el respeto de las normas de tráfico y realizar un uso responsable de los medios de transporte.			X	5.1. Argumenta la necesidad de algunas normas de tráfico básicas. 5.2. Representa y dramatiza el modo adecuado de viajar en diversos medios de transporte. 5.3. Explica alguna razón por la que son necesarias medidas de seguridad básicas en los medios de transporte públicos y privados.	CPSA CC CPSA

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: 2º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA				
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES BÁSICOS	CC
BLOQUE IV: La familia y la figura del maestro como referentes sociales <ul style="list-style-type: none"> Las normas de convivencia. El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en el grupo de amigos y en el centro. La implicación con las personas en situaciones próximas. La participación en el bienestar de la familia. La familia como primer agente social. Los miembros de la familia como primeros y principales educadores. El maestro, referente clave en la primera infancia. Respeto y afecto a la 	1. Apreciar las vías pacíficas de afrontar los problemas con otras personas, dialogar con las personas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos con ellas			X	1.1. Razona el valor de la resolución pacífica de los problemas. 1.2. Comprende y acepta a sus compañeros, se acerca a sus posicionamientos en los debates y los trabajos cooperativos. 1.3. Explica un problema y ofrece algunas soluciones en público.	CPSA CPSA CE
	2. Desarrollar el sentimiento de pertenencia como base del equilibrio emocional.			X	2.1. Es consciente del valor que tiene pertenecer a la familia	CPSA
	3. Reconocer los diferentes miembros que componen el			X	3.1. Diferencia la composición de diferentes modelos	CPSA

figura del maestro como un ejemplo a seguir.

núcleo familiar dentro de los diferentes modelos familiares				familiares	
4. Asimilar la figura del maestro como fuente de justicia dentro y fuera del aula.	X			4.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro.	CPSA
5. Desarrollar hábitos de confianza y comunicación de sentimientos personales con el maestro.	X	X	X	5.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro.	CPSA
6. Valorar la profesión de maestro como un ejemplo de generosidad y ayuda a los demás.	X	X	X	6.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro.	CPSA
7. Desarrollar sentimientos de afecto y admiración hacia la figura del maestro.	X	X	X	7.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro.	CPSA

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: 3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	CC		
BLOQUE I: La identidad y la dignidad de la persona. · El autoconcepto, la auto descripción física y de la personalidad. La identificación de las propias emociones y sentimientos. La autoconciencia emocional. La expresión de emociones. El autoanálisis comprensivo y tolerante. · El autocontrol. La tolerancia a la frustración. La canalización de las emociones. El afrontamiento de sentimientos negativos. El autocontrol. · La responsabilidad. La iniciativa personal. Las acciones creativas. La consecución de logros. La asunción de los propios actos.	La	1. Formar una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta las características y posibilidades, y desarrollar actividades que favorezcan el	1.1. Identifica y expresa adecuadamente sus estados emocionales 1.2. Realiza un análisis realista de su realidad personal y social. 1.3. Manifiesta sentimientos positivos hacia sí	CPSA		
				CPSA		
				CE		

- Los deberes y derechos de la persona. La Declaración de los Derechos del Niño: ayuda y protección. La universalidad de los derechos del niño. La igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social. La correspondencia entre derechos y deberes. La valoración argumentada de situaciones en relación a los derechos del niño.
- La propia eficacia. Las propias capacidades como efecto multiplicador sobre las mismas capacidades.
- La imagen refleja. La imagen que cada uno tiene de sí mismo y su relación con lo que el niño cree que los demás piensan de él.

auto conocimiento y respeto de los propios intereses y motivaciones.				mismo y confía en las propias posibilidades. 1.4. Consigue la aceptación de los compañeros y forma parte activa en las dinámicas de grupo.	CPSA
2. Canalizar las emociones y buscar el bienestar personal, mediante el diálogo interno.	X	X	X	2.1. Mantiene una actitud positiva ante los contratiempos durante la realización de las tareas. 2.2. Regula las emociones desagradables mediante el pensamiento positivo. 2.3. Sabe esperar las gratificaciones y tolera la frustración.	CPSA CPSA P CPSA
3. Reflexionar sobre las acciones, identificar ventajas e inconvenientes de una decisión antes de tomarla.	X	X	X	3.1. Delibera y decide de forma responsable sobre las propias acciones, expresándolo si es necesario. 3.2. Experimenta satisfacción en la realización de las tareas. 3.3. Se da razones sencillas para obtener el entusiasmo e interés necesarios para realizar las tareas.	CPSA CPSA CE
4. Conocer el carácter universal de los derechos del niño, comprender la		X		4.1. Comprende y expone oralmente la importancia de que todos los niños reciban ayuda. 4.2. Investiga la	CC CPSA

<p>importancia de los derechos de los niños relativos a la ayuda y la protección y realizar una valoración razonada de conductas en relación a la protección de estos derechos.</p>				<p>situación de los niños trabajadores en algunos países.</p> <p>4.3. Razona públicamente las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.</p>	CPSA
<p>5. Conocer sus propias capacidades y potencialidades.</p>	X			<p>5.1. Autorregula su actitud personal porque desde la indiferencia no se puede cultivar la voluntad.</p>	CPSA
<p>6. Asumir sus cualidades como persona y verse capaz de controlar su formación como persona</p>	X			<p>6.1. Contribuye personalmente a su propia formación.</p>	CPSA
<p>7. Contribuir con su esfuerzo personal al éxito grupal</p>	X	X	X	<p>7.1. Establece metas como algo positivo que puede y debe conseguirse.</p>	CE
<p>8. Obtener satisfacción de sus percepciones y transmitirla a los demás.</p>	X			<p>8.1. Le condiciona positivamente lo que cree que los demás piensan sobre él en la formación de su propia imagen.</p>	CPSA

CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS			SABERES BÁSICOS	CC
BLOQUE II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. <ul style="list-style-type: none"> · Las habilidades de comunicación. La libre expresión de sentimientos y pensamientos. El uso de los elementos del para lenguaje: dicción, tono, actitud corporal. La interacción de la comunicación no verbal y verbal. · El diálogo. La argumentación de las ideas y opiniones personales. El respeto de la expresión de las opiniones de otras personas. Las características de la buena escucha · La empatía. La afinidad. La compenetración · El respeto y la valoración del otro. La valoración del respeto a los demás. La identificación de diferentes maneras de ser y actuar, su comprensión y valoración 	1. Practicar la comunicación abierta y directa, expresar los propios intereses y necesidades, tener en cuenta a las otras personas sin renunciar a los propios derechos.	X	X	X	1.1. Expresa libremente sentimientos y pensamientos durante las conversaciones y los debates en el aula. 1.2. Se comunica de modo tranquilo y agradable cuando dialoga en clase. 1.3. Utiliza correctamente la dicción, el tono y la actitud corporal en exposiciones orales	CL CL CL
	2. Saber escuchar antes de responder, entender y aceptar las opiniones de los demás.	X	X	X	2.1. Muestra interés al escuchar y da sentido a lo que oye. 2.2. Escucha y entiende desde el punto de vista del que habla. 2.3. Responde de forma reflexiva sobre el tema que se trata.	CL CL CL
	3. Comprender las actitudes, sentimientos, problemas y reacciones de los otros, ponerse en su lugar y afrontar de modo adecuado sus respuestas emocionales.			X	3.1. Interpreta las actitudes de los demás, elaborando hipótesis sobre las causas que las inducen y los sentimientos que las acompañan en las actividades cooperativas. 3.2. Explica la forma en que otras personas resuelven	CPSA CL

			algunos problemas durante la evaluación.	CPSA
		X	3.3. Responde a reacciones inesperadas de sus compañeros con tranquilidad durante las tareas interactivas en el aula.	CPSA
4. Adoptar una actitud positiva ante las diferencias individuales, identificar diferentes maneras de actuar ante una misma situación, comprenderlas y tolerarlas.		X	4.1. Comprende y pone de manifiesto la posibilidad de aprender de las diferentes maneras de actuar al colaborar.	CE
			4.2. Mantiene relaciones cercanas y comprensivas con los compañeros.	CPSA
			4.3. Ofrece confianza y confía y en los demás.	CPSA
5. Valorar las relaciones entre compañeros, los aprendizajes que originan y la posibilidad que ofrecen de establecer vínculos de afecto.		X	5.1. Comprende y valora las relaciones de compañerismo y amistad.	CPSA
			5.2. Disfruta de las experiencias compartidas con los compañeros en el aula y el colegio.	CPSA
			5.3. Acepta las aportaciones de las otras personas para ampliar la realidad en los intercambios de ideas.	CPSA

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: 3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS		SABERES BÁSICOS	CC
BLOQUE III: La convivencia y los valores sociales <ul style="list-style-type: none"> · Las habilidades sociales. Los estados de ánimo e intereses de los demás. Las iniciativas de participación. La participación respetuosa. El trabajo en equipo. La interdependencia. Lo que caracteriza la relación de amistad. · La resolución del conflicto. · Los valores sociales. La solidaridad con el grupo y la conciencia social. La participación en el bienestar de la clase. La explicación de los dilemas morales. · El respeto y la conservación del medio ambiente. El uso responsable de los bienes de la naturaleza. · La educación vial. · La necesidad de cambiar. La verdadera barrera no está en los demás sino en uno mismo. 	1. Mostrar iniciativas de participación y respetuosas con los estados de ánimo e intereses de los demás.	X		1.1. Actúa valorando las consecuencias de las acciones. 1.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás. 1.3. Valora la amistad y la importancia de cuidar las relaciones.	CPSA CPSA CPSA
	2. Entender que la asertividad se basa en la comunicación abierta y directa que implica explicar con respeto los intereses y necesidades sin renunciar a los propios derechos.	X		2.1. Se defiende, expresa quejas adecuadamente y es capaz de pedir favores durante la interacción social en el aula. 2.2. Establece vínculos comunicativos sin agredir a sus interlocutores ni quedar sometido a su voluntad en el aula y durante el juego. 2.3. Confía en sus posibilidades de defender los posicionamientos personales sin distanciarse de los demás cuando trabaja en equipo.	CPSA CPSA CPSA
	3. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorar situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetar la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.		X		3.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes. 3.2. Razona la valoración de situaciones reales en relación a los

				derechos del niño. 3.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.	CE
4. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza.			X	4.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.	CPSA
				4.2. Participa en la medida de sus posibilidades en la conservación de los bienes naturales, y razona los motivos.	CPSA
				4.3. Lleva a cabo pequeñas iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales y razona los motivos y los expone mediante imágenes.	CE
5. Valorar las normas de movilidad vial, analizar las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico			X	5.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.	CPSA
				5.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico.	CPSA
				5.2. Expone públicamente las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.	CL

6. Superar la barrera de nuestros defectos, limitaciones o condiciones personales.	X	X	X	6.1. Elimina barreras que interfieren en su mejora personal	CPSA
7. Percibir que la realidad es bien distinta cuando se supera la dificultad.	X	X	X	7.1. Elimina barreras que interfieren en su mejora personal	CPSA
8. Conocer que la superación de una barrera infranqueable es sólo producto de un gran esfuerzo.	X	X	X	8.1. Elimina barreras que interfieren en su mejora personal	CPSA

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		NIVEL: 3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					CC
CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS-CRITERIOS		ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE			
		2º	3º	BÁSICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS	
BLOQUE IV La familia y la figura del maestro como referentes sociales <ul style="list-style-type: none"> · Las normas de convivencia. Las normas de convivencia en el contexto local. · La familia como primer agente social. La familia como pilar fundamental de la sociedad · El maestro, referente clave en la primera infancia. Impulsor en su desarrollo curricular y humano. 	1. Valorar la solidaridad y contribuir al bienestar de la familia y la clase.		X		1.1. Expresa el modo en que resolvería conflictos reales o simulados.	CPSA	
	2. Conocer y respetar las normas de convivencia en el entorno local	X			2.1. Entiende que hay más de una forma de resolver los problemas y emplea el pensamiento creativo para encontrar soluciones a conflictos.	CPSA	
	3. Comprender que la mediación es una vía pacífica de afrontar los conflictos.	X			3.1. Representa conflictos desde el punto de vista de las partes.	CPSA	
	4. Valorar la familia como elemento clave en una sociedad plural.		X		4.1. Conoce y respeta diferentes modelos de familia.	CPSA	
	5. Tolerar y respetar diferentes modelos familiares de la sociedad		X		5.1. Conoce y respeta diferentes modelos de familia.	CPSA	

actual.					
6. Valorar la familia como elemento de estabilidad e integración social		X			6.1. Valora los vínculos familiares como fuente de solidaridad entre sus miembros. CP SA
7. Entender la figura del maestro como educador e instructor.	X	X	X		7.1. Identifica al maestro como fuente de saber y guía. CP SA
8. Apreciar la figura del maestro como fuente de conocimiento.	X	X	X		8.1. Identifica al maestro como fuente de saber y guía. CP SA

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- Programas de diversificación curricular.
- ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.
(Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas

con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA DE LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

Se considerarán alumnos susceptibles de necesitar especial atención aquellos que se aparten significativamente del currículo por diferentes factores: socio-ambientales, enfermedad, dislalias, minorías étnicas, extranjeros, etc.

También alumnos que no consigan los aprendizajes mínimos, a pesar de haber puesto el tutor las medidas oportunas en cuanto a metodología, materiales y tiempos necesarios para su consecución. O aquellos que necesiten ampliación de los contenidos por sus altas capacidades y facilidad para el aprendizaje.

5.1.- Criterios para dar respuesta a la diversidad:

Debido a las características de nuestro centro, uno de los principios en los que se basa nuestro Proyecto Educativo es la atención individualizada que, debido al bajo número de alumnado, podemos ofrecer a nuestro alumnado.

Además de tener en cuenta siempre este objetivo, los criterios para dar respuesta a esta atención a la diversidad, serán los siguientes:

- . Se facilitará la integración de los alumnos en el grupo de su clase.
- . La evaluación se hará adaptada a los diferentes alumnos.
- . El proyecto que el profesor haga en su aula debe ser lo más abierto posible, de modo que se adapte al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

5.2.- Metodología:

Se potenciará el trabajo en equipo para facilitar la interacción con los alumnos con Necesidades Educativas.

Los métodos de aprendizaje y de evaluación deben implicar la comunicación oral como base para identificar la consecución de los objetivos, dejando el lenguaje lecto-escritor en segundo plano.

Se coordinarán todos los apoyos educativos que incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.

Los espacios para atender a estos alumnos serán abiertos, es decir, se les atenderá tanto dentro como fuera del aula, dependiendo del alumno y de la actividad a realizar.

El centro cuenta con una gran variedad de materiales curriculares, tanto escritos como manipulativos, para atender a estos alumnos dentro y fuera del aula. Falta la dotación de materiales digitales, muy escasos en este centro, y los pocos que hay están estropeados u obsoletos.

5.3.- Criterios de la acción tutorial:

Las tutorías serán designadas por el Director/a del centro, teniendo en cuenta los acuerdos tomados por el Claustro de profesores

En el centro, los alumnos serán atendidos por diferentes profesores para las diversas áreas, pero para que los niños y niñas no se encuentren desorientados ante la diversidad de personas adultas, es fundamental la figura de un profesor-tutor que sea el encargado de esa clase e imparta, al menos tres asignaturas a ese grupo de alumnos.

Se procurará que el tutor, siempre que sea posible por la organización interna del centro, imparta las áreas instrumentales a sus alumnos.

El tutor tendrá las siguientes funciones:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos y decidir sobre la promoción de los mismos.

- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos de forma individualizada.
- Facilitar la integración de sus alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a sus alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- Colaborar con el equipo de orientación coordinando los apoyos externos de los alumnos que los necesiten.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que concierna a las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre maestros y padres de alumnos.
- Mantener la confidencialidad de la información del alumnado.
- Favorecer en el alumnado la aceptación de sí mismos, así como la autoestima cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de cualquier otra índole.
- Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre profesores y alumnos e informar de ello a las familias.
- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que faciliten todo tipo de actividades enriquecedoras para el centro.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON LOS QUE TRABAJA EL CENTRO.

. PROGRAMA ESCUELAS CONECTADAS

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad de Castilla-La Mancha dotó a nuestro centro de ordenadores portátiles para cada una de las aulas, que en su momento eran tres, por lo que nos faltaría uno más para el aula funcional que funciona este curso escolar. También contamos con dos paneles digitales, una pizarra digital en E. Infantil, un cañón y conectividad Wifi en los tres edificios de los que consta el centro.

Así mismo el profesorado definitivo dispone de un ordenador portátil para cada uno, para la realización de las tareas específicas relacionadas con su labor docente y profesional.

Con la implantación de este programa se incluyen las Nuevas Tecnologías en el proceso educativo, en la medida de lo posible, con los siguientes objetivos:

- Integrar las Nuevas tecnologías en los currículos de educación Infantil y Primaria.
- Ofrecer nuevas herramientas para la atención a la diversidad.
- Utilizar nuevos instrumentos de aprendizaje, comunicación, ocio y disfrute.

. PLATAFORMA EDUCAMOS CLM.

Plataforma digital de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para que toda la comunidad educativa tenga un canal abierto con el centro y con la Administración Educativa las veinticuatro horas del día, a través del cual puedan tramitar las solicitudes de gratuidad de libros de texto, la admisión de alumnos en centros educativos y la matriculación en los mismos, las notas y las faltas de asistencia de sus hijos, comunicarse con el centro a través de mensajería, ¿

Desde el centro se facilita a los padres el usuario y contraseña para esta plataforma y se les asesora en la gestión de su uso.

. PLATAFORMA LEEMOS CLM

El centro se encuentra adscrito cada año a esta plataforma en la que, tanto el centro como las familias, pueden leer una cantidad inmensa de libros de manera digital desde sus casas.

. GRATUIDAD DE MATERIALES CURRICULARES.

Desde el curso escolar 2001/2002, La Consejería ha venido implantando curso a curso la gratuidad de los materiales curriculares en la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, renovándose los libros de texto cada cuatro años.

Para los alumnos de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, las familias se acogen a la solicitud de dotación de materiales curriculares, dependiendo de las rentas que reciben.

Para aquellos alumnos y alumnas que no reciban beca para esta dotación de materiales las familias deberán hacerse cargo del gasto de los mismos.

El material de los alumnos y alumnas becados pasa a formar parte de materiales curriculares del centro y cada año se asignarán a alumnos nuevos.

El alumnado de 1º, 2º cursos de Educación Primaria, también pueden acogerse a la solicitud de ayudas en especie de Materiales Curriculares.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

■ Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Teniendo en cuenta las necesidades de nuestro centro, de nuestro alumnado y las propias necesidades formativas de los docentes, una vez sean analizados los tiempos y recursos disponibles, y vista la oferta del Centro Regional a medida que vaya siendo programada, los procesos formativos que nos gustaría emprender son referentes a este eje formativo son: Dificultades en lectoescritura en el aula: Dotar a los educadores de las estrategias y recursos necesarios para prevenir, detectar e intervenir en los trastornos lecto-escritores Matemáticas ABN: Introducir modelos algorítmicos radicalmente diferentes a los empleados hasta este momento, que nos permitan desarrollar mejor nuestra tarea como docentes, adaptándonos cada vez más a las características individuales de los alumnos y así conseguir que éstos estén más motivados por el tipo de trabajo a desarrollar.

■ Transformación digital

Justificación: La robótica se ha convertido en una herramienta en expansión que es esencial para abordar las áreas STEM/STEAM en el aula, ya que integra varias disciplinas y permite a los estudiantes aplicar los conocimientos obtenidos. Desde el pasado curso 2023/2024 se implementó una acción formativa llamada Escuela 4.0 con el objetivo de impulsar la transformación digital del centro basada en la adquisición de material de robótica y fomentar en el alumnado el pensamiento computacional. Este año se pretende dar continuidad a esa formación puesto que la finalidad del Código Escuela 4.0 es ¿ofrecer al alumnado las herramientas y saberes requeridos para desenvolverse y aportar en el entorno digital, introduciéndolos en la programación de computadoras con lenguajes apropiados a su etapa de desarrollo¿. Este método "no solo potencia su entendimiento de la tecnología, sino que también los prepara con habilidades fundamentales para la ciudadanía digital".

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de mejora	06-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PIC 2024/2025	25-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL	28-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	13-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA	06-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	05-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Gestión	06-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE RIESGOS LABORALES	06-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de evacuación	06-11-2024